

PUBLICIDAD

SERVICIOS

SERVICIOS | FARMACIAS | INFO ÚTIL | WEBCAMS | PUNTOS DE VENTA

El "brexit" podría derivar la inversión de empresas "fintech" hacia España

 27 Diciembre, 2016
12


Madrid, 27 dic (EFECOM).- España podría convertirse en el destino de las empresas de finanzas tecnológicas ubicadas en Reino Unido si salen del país tras el "brexit", aunque es necesario crear un entorno adecuado, según el economista Mario Cantalapiedra, considerado una de las personas más influyentes del sector.

España compite con otros países, como Alemania, para atraer a las compañías "fintech" interesadas en mantener su actividad en la Unión Europea cuando Reino Unido invoque el artículo 50, por lo que este experto recomienda "aprovechar el momento y estar atentos" para que estas empresas de inversión se establezcan en España.

"Habrá que crear las condiciones que propicien ese movimiento hacia nuestro país; además de un entorno empresarial adecuado: normativas, fiscalidad, ayudas... Una vez más, la palabra clave es confianza", apunta el economista en una entrevista recogida por Efe de la revista del Consejo General de Economistas.

El país que busque convertirse en la próxima sede de las finanzas tecnológicas deberá tener presente que "Londres es la capital del 'fintech'" y las autoridades de Reino Unido están "más implicadas porque se trata de no estrangular a las pymes, pues crean riqueza económica y empleo".

Cantalapiedra considera "interesante" estudiar el modelo anglosajón para implantarlo en España y conseguir la llegada de empresas "fintech" en el futuro.

Sin embargo, en su opinión, un cambio en este sentido no solo favorecería a las compañías extranjeras sino también a las locales, que reclaman una regulación al estilo británico.

En esta entrevista, el economista se muestra partidario de las plataformas de financiación alternativa que ofrecen las "fintech" gracias a su tecnología y a las ventajas para sus usuarios.

"Cobran menos comisiones que los bancos y no exigen contratar productos adicionales, como hacen ellos", explica el economista y añade que "las empresas que solicitan financiación a través de las 'fintech' no aumentan su nivel de endeudamiento de cara al regulador".

Entre las distintas opciones de financiación a través de las plataformas

PUBLICIDAD

LO MÁS ★ TOP 5

VISTO	COMENTADO	COMPARTIDO
1	Una vecina de Pasai Donibane y su hijo fallecen en un accidente en Brasil Me gusta 295 Compartir	
2	Una decena de jóvenes propinan una brutal paliza a dos vigilantes del metro en Bilbao Me gusta 375 Compartir	
3	El anticonceptivo oral que reduce a 4 las reglas anuales ya se vende en España Me gusta 210 Compartir	
4	El robot que reina en la cocina Me gusta 0 Compartir	
5	El TSJJPV tumba las 35 horas en la función	

<http://www.diariovasco.com/agencias/201612/27/brexit-podria-derivar-inversion-854690.html>

digitales, Cantalapiedra elige las de "crowdlending" o financiación por varios inversores, que son las más desarrolladas en España.

Las empresas pueden obtener el dinero en menos de 48 horas y más barato que a través de un banco, mientras que los inversores logran una rentabilidad más alta, aunque el economista recuerda que "deben tener muy claro el riesgo, porque pueden perder el capital invertido".

Por el momento, las plataformas de "crowdlending" no publican sus tasas de morosidad, ya que la ley no lo exige, aunque lo establece, y esto puede generar cierta desconfianza entre inversores.

Esta normativa, la Ley 5/2012 de 27 de abril, es menos estricta que la de los bancos, aunque desde el sector piden más regulación para evitar que alguna empresa "no cumpla las normas del juego y perjudique a todas", lo que pondría en riesgo la reputación de la demás.

EL DIARIO VASCO

DIARIOVASCO.COM Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.

Registro Mercantil de Gipuzkoa, Libro de Sociedades 49, Folio 118, Hoja nº 2.900, Inscripción 1ª C.I.F.: A-20004073 Domicilio social en Camino de Portuetxe, 2 San Sebastián 20018. Correo electrónico de contacto contactanos@diariovasco.com

Copyright © Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio El Diario Vasco (Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.), y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

vocento

ABC.es
ABCdeSevilla
Hoy Digital
El Correo
La Rioja.com

El Norte de Castilla
DiarioVasco.com
Elcomercio.es
Ideal digital
SUR.es

Las Provincias
El Diario Montañés
La Voz Digital
Laverdad.es
Leonoticias.com

Clasificados
Infoempleo
Formación

Finanzas
Autocasión
11870.com

Mujerhoy
Pisos.com
FS Gamer